

~~Bozano Baquedano~~

~~Juan Grijalva~~
Juan Grijalva

~~Anibal Argueta~~
Oscar Argueta

~~Gladis Argentina Juarez~~
Gladis Juarez

~~Martha Hernandez~~
Martha Hernandez

~~Santos Reinel Bardales~~
Santos R. Bardales

~~Yesly Johana Pineda Funes~~
Yesly Johana Pineda Funes
Secretaria Municipal



Acta 470

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal hoy viernes 01 de abril del año 2022 presidio la sesion el sr. Alcalde Municipal Carlos Hernan Zelaya Moncada, la Vice-Alcalde Nohmy Argentina Rivera y sus Regidores en su respectivo orden: Juan Carlos Solis Antunez, Dunia Norely Juarez Antunez, Yesica Roxana Baquedano Villafranca, Juan Francisco Orizalva Blandon, Oscar Anibal Argueta Villafranca, Gladis Argentina Juarez Bardales, Merthe Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales Mendez y con la secretaria que da fe se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
6. A.G Ingeniería (presentación de documentos que notifiquen la deuda de la alcaldía municipal al Sr. Arturo Nicolás Girón)
7. Representante de BANHCAFE (terminos y tasas de Int. Estada)
8. Fundación SEPUDO
9. Dominios Plenos
10. Varios
11. Cierre

Desarrollo

1. Se comprobó que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por el asesor y pastor Gabriel Juárez
3. Una vez se comprobó el Quorum el Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable Corporación Municipal la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La Secretaria Municipal dio lectura el acta anterior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad tratándose de lo siguiente:
6. El Sr. Alcalde Municipal dio la palabra al Sr. Ramon Ramos, representante del Sr. Arturo Nicolás Girón, Gerente Propietario de A.G. Ingeniería; quien procedió a darle lectura a la notificación de deuda por avance de proyectos, la cual fue desglosada de la siguiente manera: Construcción de caja puente en quebrado de el Potrero Abajo por Construcción de Aula Escolar en la escuela María E. Flores del valle, ubicada en

San cipria

319

Construcción de Aula Escolar para la Esc. Jose Trini-
dad Cabañas en la comunidad de Quebrada de los
Burros

Construcción de aula escolar para el I.N. Amiguitos
Alegres en el Potrero Abajo.

Construcción de Aula Escolar para la escuela Teófilo
Chirinos, en la comunidad de el Aguilar

Luego de escuchar dicha notificación el sro. Alcalde
expreso que el sro. Arturo Giron este incurriendo en
un error ya que en la comunidad del Aguilar no
existe dicho edificio. El Regidor Juan Grijolva
solicita hacer una supervisión en dichas comunidades,
verificando y tomando fotos de lo que verdad cróica
en en el lugar, El Regidor Anibal Argueta expreso
que no existe un aula escolar en en la comunidad
del Aguilar. El Sr. Alcalde informo que se pre-
sentara con dichos documentos a la fiscalia para
que estos procedan con las averiguaciones correspon-
dientes, ya que en la alcaldia no hay registro de
la deuda antes mencionada.

7. El sr. Alcalde sedio la palabra a la Sr. Senia
Romero, Gerente de BANURCAFE en el area de creditos
quien expreso que e su oficina se habia presentado
el sro. Alcalde con el interes de averiguar los terminos
y condiciones que la institución respecto a los creditos
otorgados alas alddias municipales, ya que este este
interesado en un prestamo de 70.000.000.00 mi-
llones de lempinas que seran invertidos en los
siguientes proyectos 1. Apertura y alcantarillado
de calle desde Rio Abajo hasta el coco. 2. Proye-
to de Agua Potable en la comuidade de el Uval, el
Cuabano, Yocón. 3. Complemento de proyecto de ene-
gia electrica en la comunidad de San Antonio, 4. Com-
pre de vehiculos, 5. Compie de Patroal (mantenimien-

to de calles de zonas rurales de Yacón 6. Arreglo y Alcantarillado de carretera de San Antonio hasta la comunidad de Plan de Conejo. 7. Arreglo de Calle de Canada Galana hasta las comunidades de el Nogal y Aguilar.

La Gerente informo a la corporación que la tasa de intereses que le ofrece el Banco a esta alcaldía es del 17%, quedando una cuota a pagar de 255,000.00 mensuales o 765,000.00 de forma trimestral. tambien informo que los fondos se iran desembolsando por avance de obra, para asi tener la certeza de que estos sean invertidos en lo que de verdad se debe. tambien informo que se debe enviar una solicitud a la secretaria de finanzas, para que esta autorize el credito en el banco. y que se debe crear un expediente de cada regidor. Expediente de credito. Dicho credito quedaria vigente por el periodo de cuatro años. Exorto a la corporación a tomar cartas en el asunto antes que lleguen las demandas y la alcaldia sea envergada. La Regidora Roxana Baquedano pregunto si solo en BANITCAFE se hicieron las averiguaciones o si estas se hicieron en otros lugares. ya que las transferencias no son seguras y en una institucion bancaria eso representa un riesgo. La Gerente explica que se puede dejar un colchon del 10% para que cuando alla un retraso en las transferencias este lo absorba. El Regidor Juan Guizalva expresa que se esperen un poco para analizar las opciones y asi ver si se accede a otra gerencia y que en este momento no esta de acuerdo. Carlos Becalca que se beneficiarian muchas comunidades y que se han analizado y estudiado las posibilidades de la Alcaldia. La Regidora Roxana B. expresa que le parece irresponsable la postura del Banco ya que no sabe los deu-

da que la alcaldía tiene, y que es necesario se haga un desglose actualizado de las deudas, que en este momento ella se opone a la aprobación de dicho préstamo y considera que lo correcto es hacer una espera de un año.

Carlos Recalde todas las necesidades que cubriría el préstamo y todas las personas que se verían beneficiadas de forma directa e indirecta, Recalando también que no se haría un solo desembolso, ya que estos se arren por avance de obra, dando mayor transparencia.

Los regidores Roxana Bequedano y Juan Blandon expresan que en este momento ellos no quieren contraer más jururas y que si aceptan, ellos podrían poner en riesgo sus bienes personales al aceptar esa responsabilidad. Por lo que la regidora Dunia Juárez expresa que están aquí como representantes del pueblo y por tanto están en el deber de asumir responsabilidades. Los Regidores Gladis y Santos Beinel también expresan que están aquí para asumir las responsabilidades y que si es para beneficio del pueblo ellos están dispuestos a apoyar.

Nolmy y Carlos expresan que se están oponiendo por aspiraciones personales y no por que les preocupe el pueblo.

El Regidor Aníbal expresa que se hizo una propuesta y que en este momento se habla de cuotas e intereses por lo que ve conveniente esperar un tiempo.

El asesor Gabriel Juárez pregunta si ya había auido algún consenso y que están aquí para representar a la mayoría, que están aquí para asumir responsabilidades y pide que no vean las cosas para su propio bien, si no, por el del pueblo

ya que las cosas que son de beneficio común no se deben dejar para último momento, les pide a los que se oponen, que miren por el bien del pueblo, de sus necesidades, que no se opongan, pero que vigilen que las cosas se hagan con transparencia, para así librar cualquier responsabilidad, que dejen las banderas políticas a un lado, les aconseja que se acreoren y asuman su responsabilidad por el bien de los que más necesitan. Recalcando que somos un equipo elegido por el pueblo para hacer el bien, aprovechamos el tiempo.

Una vez más Carlos pide el apoyo de cada miembro, por el bien de los que más necesitan.

B. El Sr. Alcalde Sedio la palabra a la Sr. Linda Karen Ulloa, coordinadora departamental de la fundación SEPUDO, esta se presentó y entregó copia del convenio anterior a la secretaria municipal, quien procedió a darle lectura. La representante expresó que la fundación hace labor social durante más de 9 años en la secretaria en convenio de cooperación en manos solidarias y alcaldías municipales. La coordinadora departamental expresa que ellos brindan apoyo en diferentes áreas como ser salud, educación, construcción de centros de salud y educativos, proyectos de agua potable, donación de alimento y tienen contacto directo con hospitales, traen sillas de ruedas entre otros. Y explicó que en este momento pueden decidir si continúan o se desligan del programa, pero que este trae muchos beneficios. expresó que para Yacón, este programa contempla la construcción de 20 casas. en donde la alcaldía tiene que poner 25,000.00 como contraparte y que la nueva cuota de aportación es de 12,000.00 lempiras mensuales y que a su vez se deben pagar 48,000.00 que queda costando la administración da-

sada. Informo que dentro de los beneficios que se pueden obtener esta: medicamentos para centros de salud construcción de colegios y escuelas completamente equipadas, Equipos para los centros de salud, capacitaciones y talleres con sus Respectivos materiales para favorecer el emprendimiento y generación de empleos, construcción de casas de habitación entre otros.

Aclaro que para construir un centro educativo estos deben tener un mínimo de 22 alumnos, y Después de haber conocido lo antes expuesto el Sr. Alcalde municipal solicito colaboración para la construcción del centro de salud de San Ciprian. y se comprometio a hacer efectivo el pago de lo adeudado por la corporación anterior.

Después de haber conocido y discutido lo anteriormente expuesto la honorable Corporación Municipal aprueba el Convenio de Cooperación entre Manos Solidarias, CEPUDO y Alcaldia Municipal.

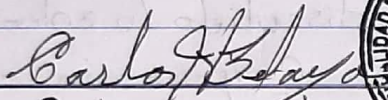
9. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo #70 de la ley de municipalidades reformada mediante decreto 127-2000 Acordo otorgar titulo de dominio Pleno a la Señora. Alba María Merz con DNI 1522-7957-00037 poseedor de un predio ubicado en el barrio Buenos Aires que ha venido ocupando por varios años en un terreno urbano ejidal no marginal, del cual a solicitado dominio pleno a esta municipalidad y después de hacer las investigaciones del caso bajo la responsabilidad del perito valuador Nolia R. Zelaya este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 16.00 mts colinda con propiedad de Merra Antunez y Embaulado de por medio; AL SUR: mide 17.50 mts. colinda con propiedad de Nictaly Meraz; AL ESTE: mide 13.00 mts colinda con propiedad de Roxana Baquedano; AL OESTE mide 11.40 mts.

324


colinda con propiedad de Felicita Tunez, haciendo un area total de 204.35 mts², con un valor unitario de Lps. 20 el mts² con un valor total de 4,087.00 debiendo pagar en la tesoreria municipal el 12% de su valor catastral, dicho dominio pleno se describe del titulo de ejidos bajo el tomo # 92 y # 1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil (de) Departamento de Olanchito.

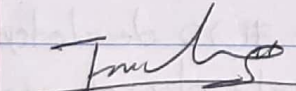
10. Varios.

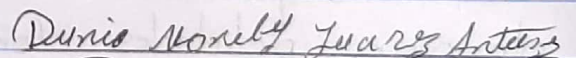
11. No habiendo mas puntos que tratar se cierra la sesion.

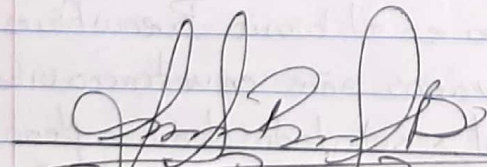

Carlos H. Zelaya
Alcalde Municipal

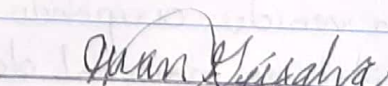


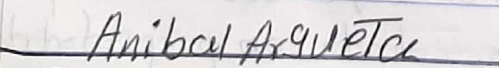

Nolmy A. Rivera
Vice-Alcalde Municipal

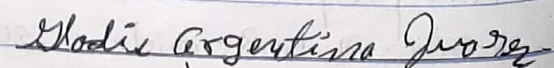

I Regidor Juan A. Solis


II Regidor Dunia N. Juarez


III Regidor Borane Boquedero

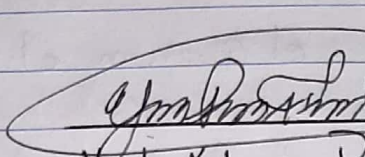

IV Regidor Juan Grijalva


V Regidor Oscar A. Arqueta


VI Regidor Gladis Juarez

~~Dulce~~
VII Regidor Mertha L. Hernandez

Santos Reinel Bardales
VIII Regidor Santos R. Bardales


Yesly Johana Pineda
Secretaria Municipal



Acta 471

Sesion Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal hoy Lunes 18 de Abril del año 2024 siendo las 9:00 Am. Presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos H. Zelaya Moncada, la ViceAlcalde Nolmy Argentina Rivera y sus Regidores en su respectivo orden: Juan Carlos Solís Antunez, Dunia Noirely Juárez Antunez, Yesica Roxana Bequedano Villafranca, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta Villafranca, Gladis Argentina Juárez Bardales, Martha Lilia Hernandez, Santos Reinel Bardales Mendez, y con la secretaria que da fe se procedió al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de lo Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
6. Contratación de servicio wi-Fi
7. Liberación de de la municipalidad
8. Presupuesto Día de la Madre
9. Carro Negro

Desarrollo

- 1) Se comprobó que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por la regidora Roxana Baquedano.
3. Una vez se comprobó el Quorum el Sr. Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
4. se sometió a consideración de la honorable corporación municipal la agenda la cual fue aprobada por unanimidad.
5. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual se leyó y fue aprobada por unanimidad tratándose de lo siguiente.
6. El Sr. Alcalde municipal informó a la corporación municipal, que debido a todas las actividades que se desarrollan en la municipalidad, se vio en la necesidad de contratar el servicio de Wi-Fi el cual quedara a Nombre de: Carlos Hernan Zelaya Monsada, con DNI # dicho
volumen asciende a 40 dolares mensuales, una vez brindada dicha información, dicha moción fue aprobada por unanimidad.
7. La honorable Corporación Municipal en pleno Aprueba se le haga un citatorio a la Fiscalía al Sr. Leonel Martínez y a la Sra. Dilcia Solis para que de esta manera liberen el carril que queda en medio de la alcaldía y su propiedad, dicho carril en mención pertenece a esta municipalidad.
8. El Sr. Alcalde Municipal, presentó la moción solicitud de un presupuesto para la celebración del día de la madre, en donde expone tiene pensado hacer una cena y entregar una canasta básica por caso de habilitación.

9. El Sr. Alcalde expresa que ante la falta de pago y cumplimiento del acuerdo llegado con el Sr. Alcalde, se verá en la necesidad de proceder conforme a ley, ya que los periodos de tiempo dados para la entrega del carro negro se han venido en reiteradas ocasiones; Además expone que no hay en esta alcaldía ningún documento del municipio, como los ejidos, documentos de los edificios municipales, entre otros, aclarando que los bienes del estado no los puede tener ningún particular.

10. Luego de que el Sr. Alcalde Municipal Carlos H. Zelaya presentara la solicitud de un préstamo de 10,000,000.00 millones de lempiras para la ejecución de proyectos que buscan mejorar el desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, por tanto y luego de haber conocido y discutido dicha solicitud la honorable corporación municipal de Yocón, en Pleno Aprobado Por Mayoría de Votos Acuerdo aprobar el préstamo por 10,000,000.00 millones de lempiras en el Banco Hondureño del Café BANHCAFE para la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Apertura y Alcantarillado de calle que va desde río abajo hasta el coro.
2. Rehabilitación de calle de San Antonio hasta Plan de Conejo.
3. Rehabilitación de calle desde Cañada Golana hasta el nogal.
4. Rehabilitación de calle que va desde el Nogal hasta Aguilar.
5. Complemento de proyecto de energía eléctrica de la comunidad de San Antonio.
6. Proyecto de Agua Potable de la comunidad de el Uval, San José Linarderos.
7. Compra de Petrol para el desarrollo de

zonas Rurales

8. Compra de vehiculo para la Municipalidad

9. Alcaldia Municipal

11. Varios ^{11.1} Se presento a esta corporacion una comision de representantes de la comunidad del Escribano, exponiendo que en el Caserio la Data no hay agua potable, y que en dicha comunidad hay un pozo del cual se abastecen del vital liquido los habitantes de este caserio, informando que los nuevos dueños de los predios alrededores a este pozo, quieren cercarlo, dejando asi, sin ninguna fuente de Agua a estas personas. por tanto solicitan a esta municipalidad una declaratoria por parte de la corporacion municipal para que el pozo quede declarado como comunitario.

El Sr. Alcable expresa que como corporacion no tienen ingerencia dentro de un sitio privado, y no pueden proceder, los exorta a que se presenten a las oficinas de ICE, ya que ellos son la entidad adecuada par tratar dicha problematica, y se compromete a jirar una ordenanza, prohibiendo se cerque o el pozo en mension y ofrece su apoyo en todas las diligencias que este tramite conyere.

11.2 Esta corporacion municipal otorga permiso de pegue de turo de las quebradas a la sr. Yenubia Zaldivar.

12. No habiendo mas puntos que tratar se cierra la sesion

Carlos H. Zelazo
Carlos H. Zelazo
Alcalde Municipal



Nolmy Argentina Rivera
Nolmy Argentina Rivera
Vice Alcaldel Municipal

Juan Carlos Solis Antunez
I Regidor

Dania Norely Juarez
Dania Norely Juarez
II Regidor

Yesica Roxana Baquedano V.
III Regidor

Juan Francisco Grijalva
IV Regidor

Oscar Anival Argueta Villafraza
V Regidor

Gladis Argentina Juarez
Gladis Argentina Juarez
VI Regidor

Martha Lilia Hernandez
VII Regidor

Santos Reinel Bardales
Santos Reinel Bardales M.
VIII Regidor.

Yesly Pineda
Secretaria Municipal

